

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza de la Corriola, número 28.

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con pozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6.000 reales, siendo su valor 6.000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4.000 duros al contado ó á plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

ADMINISTRACIÓN DE COCHES de Salamanca á Béjar

Esta administración que se hallaba establecida en la Fonda del Comercio, se ha trasladado á la Plaza Mayor, Parador de los Toros.

DE LA ALCALDÍA

Suave como él solo, viene el último número del *Criterio*, por que carece de razón para manifestar energías en apoyo de sus pretensiones.

Cuando nosotros hablamos de las gestiones del señor Obispo para el nombramiento de un alcalde mestizo, lo hacíamos bajo un supuesto que no podía herir la susceptibilidad de nadie. Supuesto razonado, lógico y necesario, porque ya sabe muy bien *El Criterio*, que la hipótesis ha sido siempre la base de las verdades conquistadas por la investigación racional, que no se han podido conocer de pronto, y que solo se han hecho asequibles por la escala gradual de las suposiciones científicas que llamamos hipótesis.

Al ver los afanes del partido católico-político por llevar al Ayuntamiento de Salamanca alguna representación, hemos creído sin temor á equivocarnos, que no se limitarían sus aspiraciones á la minoría conquistada, y que para suplir la cantidad con la calidad, pretendería la poltrona presidencial, que sería el sello de esta campaña política por nosotros combatida, pues la hemos creído y la creemos extraña á la misión del catolicismo.

Nos dice *El Criterio* que el señor Obispo no ha querido meterse en estos asuntos, y á eso debemos contestarle que nos parece bien, y que de ser esto cierto, elogiamos la conducta del R. P. Cámara, pues nosotros no nos separamos nunca de lo que juzgamos plausible y justo.

Conste, pues, que el Obispo de

Salamanca no se ha inmiscuido en la política local, y que según dice *El Criterio* no disputa facultades consuetudinarias de los representantes de la capital.

Sentado esto, esperaremos el resultado, y haremos justicia á todos según lo merezcan.

Y que conste de paso, que nosotros no somos irreverentes con nada ni con nadie que se haga acreedor á los buenos juicios de la opinión pública.

Por exceso de original, limitamos en este punto la cuestión, no obstante el propósito que tenemos de emitir el juicio que nos merece la prensa católica de Salamanca.

Después de escritas las precedentes líneas, llega á nuestras manos *La Región*, periódico de la tarde, del que copiamos el siguiente suelto:

Se nos dice que es cierto el nombramiento del director de *El Criterio* señor Girón para Alcalde de Salamanca. Consultado el diputado por esta capital señor La Fuente, contestó que no quería contrariar los deseos de nuestro Reverendísimo Prelado en este asunto.

Si la noticia es cierta, celebramos que el señor La Fuente, comprenda su deber, y damos la enhorabuena al señor Girón, deseándole acierto y éxito en el desempeño del espinoso cargo.

¿Será esto cierto? ¿Cómo podrá justificarse *El Criterio* si se confirma esta noticia?

De ser un hecho la suposición del periódico íntegro, quedarían *El Criterio*, el Obispo y don Juan de la Fuente, muy mal parados.

Pero como EL ADELANTO no se atreve á lanzar aventuradas censuras, espera los sucesos y luego los comentará según su imparcial y modesto juicio.

No deja de llamarnos la atención el hecho de que el señor Severini se encuentre en Madrid desde hace unos días.

DOS PALABRAS

Dejemos aparte todo lo que de apasionado y personal contiene el artículo anterior del señor Barco, á quien no seguiremos en ese terreno; sin embargo, le disculpa el hábito diariamente contraído en las luchas de la prensa política, que necesariamente ha de influir en las discusiones literarias, aunque sean de tan escasa importancia como la presente, reducida á demostrar si una fundación tiene seis ó siete años menos de antigüedad.

En el artículo que publicamos el 10 del corriente, dijimos que el señor Barco afirmaba sin citar autor ni documento fehaciente; hoy salva esta omisión, y nos felicitamos por haber dado motivo á ello, pues no de otra suerte rectificaría el testimonio de los autores que entonces mencionamos y el de Llaguno, Cabeda y Lafuente, que recordamos ahora. Y vea como el mismo articulista ha concluido por darnos la razón, al publicar el documento que echábamos de menos.

Dice el señor Barco, que debimos dirigirnos á él privadamente, y que en esa particular consulta, nos hubiera contestado con sumo gusto, y sin mayor publicidad, hubiera quedado resuelto entre ambos el asunto y desvanecido el yerro; no creemos que reportaría utilidad alguna esta investigación secreta; sin embargo, dispuestos estamos á admitir el consejo, aunque no sea más que por evitar apasionamientos impropios de estas discusiones literarias.

M. VILLAR.

COMUNICADO

Señor director de EL ADELANTO.

Estimado compañero y querido amigo: Le suplico dé cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas.

Ayer, por virtud de mis múltiples ocupaciones y por tener que ausentarme de esta ciudad, me separé de *La Libertad*, de cuya redacción formé parte

Para hacerlo, no tuve otro motivo que los que dejo consignados.

Al separarme de aquella redacción, no puedo menos de hacer constar mi agradecimiento á mis dignos compañeros, y principalmente á mi respetable é íntimo amigo don Enrique Soms y Castellán, á cuya solicitud debí el haber formado parte de la redacción.

Al rogarle la inserción de las presentes líneas, lo hago con el fin de que no se dé otra interpretación á dicha separación, pues estoy en un todo conforme con la política que sigue *La Libertad* y con la dirección interina de mi buen amigo don Lorenzo Benito.

Anticipándole las gracias se reitera su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.

Félix de la Torre.

Salamanca, 16 Junio 1891.

“EL ADELANTO,, EN MADRID

Informalidades administrativas

Si no son inexactos mis informes, ya habrá llegado á esa la orden del ministerio de la Gobernación aprobando el presupuesto adicional de la

Diputación, correspondiente al actual ejercicio.

El presupuesto del futuro año económico se devolverá uno de estos días con un pliego de cargos para que se disminuyan los gastos consignados en varias partidas. La rebaja que se hace importa 43.456 pesetas con 88 céntimos, cuya cantidad estaba aplicada principalmente á atenciones de beneficencia.

Aunque estas noticias las he adquirido por buen conducto, no tengo seguridad de que se confirmen totalmente por la poca formalidad que existe en las oficinas de la Dirección general de Administración local.

El diputado por el distrito de Seguros señor Martín Sánchez, ha gestionado este asunto con gran interés, secundando los deseos del presidente de esa Diputación señor Torroja, y tampoco creo que tenga gran confianza en las promesas que le ha hecho el director de administración local, señor conde de Sallent.

Las frecuentes evasivas que empleaba este señor cuando se le hablaba sobre el particular, obligaron al señor Martín Sánchez á participarle por carta que iba á esplanar una interpelación si no se atendían con brevedad sus indicaciones.

No sería, por tanto, de extrañar que los datos que yo envió resultaran otro subterfugio para salir del paso y en tal sentido declino mi responsabilidad poniendo en cuarentena los ofrecimientos del conde de Sallent.

Voz de alerta

Un diputado de esa provincia abriga el propósito de interpelar al señor ministro de Gracia y Justicia acerca de las incompatibilidades del orden judicial que existen en Salamanca.

El representante en cuestión afirma que pasan de seis las personas que ejercen cargos judiciales en abierta oposición con lo que taxativamente dispone la ley, y está dispuesto á hacerse oír ya que, por desgracia, han caído en el vacío las denuncias que ha hecho la prensa sobre esta materia.

Forasteros

Estos días he visto aquí á buen número de salmantinos que han venido á la corte con el primordial objeto de asistir á la corrida de beneficencia. Entre ellos figuran don Francisco Cárdenas, don Teodoro Valle (el de Valencia), don Agustín Sánchez, don Nicanor Martín y don Carlos Sánchez, de Terrones.

Los dos últimos gestionan actualmente varios asuntos que no dejan de tener importancia para esa provincia. El señor Martín se ocupa en contratar las cuadrillas que han de lidiar los toros en las corridas que se celebren en Salamanca durante la feria de Septiembre. Su propósito es, según se me indica, contratar á Espartero y otro espada de inferior categoría, para los días 11 y 12, dejando para el 13 á Guerra, que matará los

seis toros. No garantizo estos informes, y antes bien, prometo seguir ocupándome de esta cuestión hasta poder decir con exactitud la última palabra.

Don Carlos Sánchez ha reanudado sus gestiones acerca del empresario y vehedores de la plaza de Madrid con objeto de obtener la oportuna reparación por los perjuicios que se irrogaron á su señora madre al rechazar sin motivo cuatro toros de los seis que, de la acreditada ganadería de dicha señora, debieron lidiarse en una de las anteriores corridas. Asegúrase que es fácil se encuentre una fórmula para zanjar por completo esta enojosa cuestión.

También he visto en la corte al concejal don Paulino López Pérez y al director de *La Concordia* señor Martínez Veira.

EDUARDO MUÑOZ.

Cultos

Santos para mañana.— Santos Ciriaco, Leoncio, Marceliano, y Santas Marina y Paula, mártires.

Cuarto creciente el 14. Luna llena el 22.

Sale el sol 4 h. 26.—Pónese 7 h. 36 1809.—Combate de Belchite.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana—Don Manuel Mondelo

Tribunales

Señalamiento.—Los días 18 y 19 se verá en esta Audiencia de lo criminal el juicio por jurados en la causa instruida en el juzgado de Bejar contra Angel Gómez Martín y otro por el delito de incendio. Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Teniente; abogado, el señor Giménez, y procurador, el señor Durán don Genaro.

Revista de Mercados

Trigo.—Salamanca, á 42 reales fanega; Bejar, á 44; Alba, á 41; Ciudad-Rodrigo, á 41 y 42; Cantalapedra, á 41'50; Peñaranda, á 41; Ledesma, á 41 y 42; Tamames, á 44; Vitigudino, barbilla á 39.

Guisantes.—Cantalapedra, á 38; en las demás partes sin existencias.

Cebada.—Salamanca, á 32 y 33; Bejar, á 35; Alba, á 33; Ciudad-Rodrigo, á 34 y 35; Cantalapedra, á 32; Peñaranda, á 33; Ledesma, á 32; Vitigudino, á 28.

Centeno.—Salamanca, á 32; Bejar, á 35; Alba, á 34; Ciudad-Rodrigo, á 30 31; Cantalapedra, á 33; Peñaranda, á 34; Ledesma, á 33; Tamames, á 34 y 35, y Vitigudino, á 31.

Algarrobas.—Salamanca, á 40, sin existencias; Alba, á 40; Cantalapedra, á 35; Peñaranda, á 34; Ledesma, á 37.

Han comenzado los calores y los trigos se han repuesto del atraso en que se encontraban; creemos que la granazón ha de satisfacer á los agricultores si en lo que resta de mes no nos arrecian aquellos como ha sucedido en los años precedentes.

El rendimiento de este cereal, en esta provincia sobre todo, ha de corresponder á los sacrificios y desvelos de los industriales del terrón.

Los demás granos han de ser escasos.

Y la cebada aún mejor que la recolectada en el anterior, más granada y acaso dos terceras partes más que la entrojada en paneras en el año último.

Del boletín de la *Estación Enotécnica de España en Burdeos*, tomamos los siguientes datos:

Las lluvias persistentes que reinan desde hace más de un mes, preocupan seriamente á los viticultores que temen por el éxito de la cosecha; por otra parte, el tiempo húmedo y caliente favorece el desarrollo de las enfermedades parasitarias, ocasionando nuevos gastos de cultivo para combatir las y perjudicando no solo la cantidad, sino más especialmente la calidad de la próxima cosecha de vino.

Censuran algunos periódicos la lentitud con que marcha la discusión de tarifas de aduanas y es seguro que llegará la fecha del 1º de Febrero sin que el Gobierno se encuentre en disposición de ajustar los nuevos tratados comerciales; en este caso se cree que los tratados actuales se prorrogarán por plazos más ó menos largos.

Dícese que ésta ciudad será una de las señaladas por el Gobierno ruso para establecer las agencias comerciales que se propone crear en las principales poblaciones con el fin de favorecer la exportación de cereales.

El mercado de vinos como en la semana anterior sosteniéndose los precios para las buenas clases, pero no siendo muy activas las ventas.

Han llegado por el puerto 1.527 pipas procedentes de Pasages; 1.600 de Valencia; 2.067 de Valencia y Alicante; 40 de Bilbao; 1.362 de Argel y 538 de Argel-Orán; por la estación de Brienne 100.

Los precios son por tonelada de 905 litros sin envase, libre de todo gasto sobre muelle ó estación: Aragón 14 grados, de 280 á 320 francos; Huesca 14, de 360 á 380; Navarra 14, de 300 á 320; Rioja 11 y 12 á 12, de 290 á 300; Valencia 13 á 14, de 230 á 260; Huelva blancos, de 220 á 240; Argel 12, de 190 á 230; 13, de 280 á 310; blancos, de 280 á 300; Orán tintos 12, de 200 á 240; 13, de 280 á 300, blancos, de 240 á 280; Dalmacia, de 360 á 400; Corfú de 1889; de 360 á 400

Cognac.—De 135 á 155, según calidad, los de Armagnac, y de 500 á 750 los Champagne.

Tafias.—De 54 grados; Martinica, de 60 á 68; Guadalupe, 48 á 52.

Vinagres.—Blanco puro de vino, 8º de acidez, 34 francos hectólitro; idem de alcohol, 11 á 14.

Aceites.—Bueno ordinario, de 120 á 130 francos hectólitro; de Niza, 140 á 150; superiores, 170 á 180.

Tártaro bruto.—70º cristalización, 1'70 á 1'80 el grado por 100 kilos; heces, 30º 1'50 a 1'60 el grado; *cremor tártaro*, 224 francos los 100 kilos; *ácido tartárico*, 300.

Barricas.—12 X 14 la docena, 138 francos; 14 X 16, 168; 16 X 18 bocoyes de carga, 194; 18 X 20, 212.

Naranjas.—De Carcagente y Gandía, 1.000 frutos de 180 kilos, 120 francos; idem de 160, de 70 á 75; idem de Mataró, 85 francos.

Limones.—Caja de 420 frutos, 24 á 26; Messinas, de 26 á 28.

Cerezas.—En cajas de cinco kilos, 95 á 100 francos 100 kilos.

Almendras mollaras.—105 á 115 idem idem.

Idem cáscara dura 85 á 95 idem idem.

Avellanas.—Tarragona, 75 á 80 idem idem.

Cacahuet.—Blanco de 40 á 45 idem, idem.

Regaliz.—Palo largo, 30 francos 100 kilos; idem paquetes de 5 kilos, 45 á 50 idem.

Azafrán.—De España, 85 á 95 francos kilo; gatinais, 110 á 120.

Trigos.—Los 80 kilos: Sandomiska, 23'25; rojos de invierno, 24; Plata, 22'50; Axime, 20'75; Polonia rojos, 22'25; Australia, 28'75; Polonia superior, 23.

Harinas.—Los 100 kilos, 39 á 40; Cilindradas, 40 á 50.

Sebos.—En rama, 40 francos 100 kilos; fundidos, 59.

Diario local y provincial

Dicen de Zamora

La feria mensual de los días 12 y 13 de los corrientes, verificada según costumbre en la explanada del matadero ha estado muy concurrida.

Se ha presentado mucho ganado de todas las clases, pero sus precios en las pocas transacciones que se han hecho, han sido elevados, teniendo en cuenta que con motivo de la pertinaz sequía que en un principio experimentamos, no hubo ninguna yerba para la manutención de los ganados

Ratificación

La compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha ratificado su acuerdo de adquirir la línea férrea de Medina del Campo á Salamanca.

En defensa de las flores

Por el concejal de semana han sido multados tres chiquillos por haberseles sorprendido despojando los rosales que adornan los jardines de la Plaza Mayor.

Un anuncio de «El Criterio»

«Reincidencia.—Con sentimiento hemos visto nuevamente expuesto al público en la librería de *El buen gusto*, un periódico pornográfico é inmundado en alto grado. Y nuevamente también nos vemos precisados á denunciar tan escandalosa ofensa á la moral y buenas costumbres.

Señor Gobernador civil: Esperamos confiadamente que V. S. pondrá el oportuno remedio y el correspondiente correctivo.»

Ya lo sabe el comerciante á quien la anterior noticia se refiere.

Desde que se publicó *El Criterio* no ha tenido necesidad de anunciar la venta de libros, porque el colega espontánea y gratuitamente se encargó de hacerlo, y en lugar preferente

¿No sería mejor que en lugar de llamar públicamente la atención sobre un hecho como el que relata y que considera punible, se tomaran el director y redactores del periódico bimensual la molestia de acercarse al señor Gobernador para formular verbalmente la denuncia?

De forma, que por evitar un escándalo lo aumenta considerablemente. ¡Oh sensatez de la prensa católica!

Juegos florales

El Centro Militar y de Retirados de Málaga anuncia un certamen literario para la primera quincena de Agosto con motivo del 404 aniversario de la conquista de Málaga por los Reyes Católicos.

Además de la flor natural ofrece siete premios que se adjudicarán á los mejores trabajos sobre los temas

que inserta el programa que puede pedirse á dicho centro militar por los que quieran aspirar á ellos. Nosotros no lo publicamos íntegro por su mucha extensión.

¿Se censura á sí mismo?

Elogia *El Criterio* la conducta de los estudiantes de Deusto á los que, dice el colega «no se les ha oído ese lenguaje soez, grosero, etc., que es moneda corriente entre nuestros señoritos.»

En cambio los de Deusto si han leído *El Criterio* y *La Región*, habrán conocido ese lenguaje soez, grosero, etc., que solo es propio de los apasionamientos y egoísmos que se gastan *La Región* y *El Criterio*.

Aunque no sean señoritos. ¡Como que son señores!

Aprobadas

Por el ministerio de la Gobernación han sido aprobadas las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, para justificar la inversión dada á las 1.000 pesetas que le fueron concedidas del fondo de calamidades, según la Real orden de 31 de Agosto de 1887.

Los raterillos

Hoy ha sido entregada por la inspección de orden público al tabernero de la Pescanta una sayaguesa que le hurtó un joven de esta ciudad, el mismo que se había escapado de la casa de sus padres, llevándose de la misma algunas prendas de vestir que vendió á precios muy reducidos.

Traslación

Nuestro particular amigo el inteligente jefe de la oficina de telégrafos en esta capital don Domingo García Moya, ha sido trasladado á prestar servicios en Cádiz.

Tanto el personal que ha estado desde hace mucho tiempo á las órdenes del señor García Moya, como la población en general siente muy de veras la traslación de tan digno funcionario, por haberse conquistado las simpatías de todos y haber demostrado gran celo y competencia en el desempeño de su cargo.

La fuente de San Isidro

Algunos vecinos de la plazuela de San Isidro se han acercado á nuestra redacción para manifestarnos sus temores de que desaparezca la fuente que existe en aquella plazuela, pues aunque no ha recaído acuerdo definitivo en este asunto, saben que por la Comisión de aguas se propuso en el Ayuntamiento la supresión de aquella. Nosotros que estimamos justísima la reclamación hecha por un vecino de Salamanca dueño de una casa sita en la plazuela de San Isidro, para que se variara el curso de las aguas sobrantes de la fuente, entendemos también que no hay razón ni motivo que justifique la supresión de una fuente que surte de agua á una parte considerable de la población, pudiendo con poco gasto realizar la variación pedida y armonizar así los deseos de todos.

Estamos casi seguros de que la corporación municipal optará por esto último.

Multados

El alcalde de semana señor Cáceres ha multado ayer en el Ayuntamiento á varias mujeres que durante el día anterior habían dado fuertes escándalos en la vía pública.

Los conductores de coches
Ha sido remitido á este Gobierno la provincia la información verbal hecha por los guardias y sargento de plaza, al conductor del coche de Salamanca á Bejar por infracción del Reglamento de carruajes.

Hablemos claro

Recomendamos á *El Criterio* y á *Semana Católica* una carta publicada por *La Región* y que suscribió el corresponsal en Madrid, por creer en dicha carta se inferían ofensas al Clero en general y al Episcopado español en particular.

No nos engañábase, pues ni *El Criterio* ni *La Región* se han atrevido á publicar nuestro fundado aserto. Pero la pretendida defensa no pasa, pues *La Semana Católica* pasa á alta nuestra alusión y los otros periódicos que también se dicen públicos tratan esta cuestión únicamente para echar el muerto como se vulgarmente al respetable censor de la integrista.

Mostrando con semejante conducta y á pesar de sus continuas protestas en contrario, que su misión no consiste en defender los intereses de la iglesia católica.

Quieren decirnos, pues, que significación tienen, adonde van ó cuáles son sus fines al tomar parte en los negocios públicos?

Servicio telegráfico de preferencia
(Precio diario de 100 á 500 palabras)

DESGRACIAS

Madrid 17.—En Abarán (Murcia) ha ocurrido una colisión resultando 18 heridos. Véanse detalles.

EN EL CONGRESO

Madrid 17.—Terminó la discusión del proyecto sobre emisión de billetes del Banco. La votación tendrá lugar muy breve.

EN EL SENADO

Madrid 17.—El conde de Canalejas, trató en la Alta Cámara la cuestión de la duquesa de Enríquez, censurando á la reina y añadiendo que el Código penal es deficiente para castigar exageraciones.

Contestó el señor Villaverde diciendo á la prensa y prometiéndole corregir las deficiencias del Código.

LA CAUSA DEL MATUTE

Madrid 17.—El interés que despierta la vista de este juicio decae rápidamente.

EL TEMA DE LAS CONVERSACIONES

Madrid 17.—En todas partes se discute acaloradamente sobre la competencia ó improcedencia de la duquesa de Enríquez. La mayoría de los prohombres de la política afirman es improcedente, porque con ello aumentará el escándalo y porque esto puede influir en el ánimo de las autoridades, añadiendo que si la prensa peca, en cambio casi siempre se ha mostrado benévola en los asuntos que trata.

LOS PROPOSITOS DE ROMERO ROBLEDO

Madrid 17.—El jefe de los reformistas pedirá se garantice la seguridad individual y el secreto en las operaciones sumariales.

UN SENADOR SALMANTINO

Madrid 17.—El señor Oliva dirigirá varias preguntas al señor ministro de Hacienda.

LA DUQUESA DE CASTRO ENRIQUEZ

Madrid 17.—Continúa tranquila la duquesa y confiada en el buen resultado del sumario.—MUNOZ.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

SEGUNDO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Plá, el segundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 8 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 1.047, 1.748, 2.460 y 2.739.

En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos Billetes números 104.601 al 104.700, 174.701 al 174.800, 243.901 al 246.000 y 273.801 al 273.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1891.—El Secretario general, *Aristides de Artinano*.

Representante en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega, banquero, Corriollo, 17.

Banco Hispano-Colonial

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

ANUNCIO

Venciendo en 1º de Julio próximo el cupón número 3 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y compañía Limitada.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1º al 19 de Junio y tras-

currido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 10 de Junio de 1891.—El Secretario general, *Aristides de Artinano*.

Representante en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega, banquero, Corriollo, 17.

Se arrienda una buena panera en las afueras de la puerta de Zamora, junto á la posada de la misma y dando frente al paseo de las Carmelitas. Al que le convenga puede entenderse con Andrés Socasaus, Ronda de Sancti-Spiritus, núm 7.

NUEVA DROGUERIA

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del

Doctor Martín y Bernardo de Dios

38. Plazuela del Teatro del Liceo, 38 SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

En el Hotel del Comercio

se vende un tilburi con capota y guarnición nueva y un par de guarniciones á la inglesa.

BICICLETAS PARA SEÑORA

DEPOSITO

de bicicletas, bicicletas y triciclos y toda clase de accesorios para dichas máquinas de las renombradas casas *The Quabram Tricycle Co* y *Rudge Cycle Company, L. d.*

Todos los helicópedos que estas casas construyen, son indudablemente los más baratos y de mayores resultados prácticos.

Se hace toda clase de reparaciones en dichas máquinas.

Calle de Zamora, nº 22, Salamanca

ALMACEN DE MUEBLES DE

Valentín Muñoz Navarro

BICICLETAS PARA NIÑOS DE 4 A 10 AÑOS

BICICLETAS TAMBIEN DOS ASIENTOS

CALLE DE ZAMORA, NUM. 22

Se arriendan los pisos principal y segundo de la casa, Corriollo, núm. 8; en el portal de la misma informarán.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELAS.

Antigua y acreditada prendería, primera en su clase, siempre almoneda, 79, Rua, 79, frente á la Clerencia. Se compra y vende toda clase de muebles para el servicio de casa. Compra y venta de colchones; se pasa á domicilio á recoger los encargos.

Se alquilan. Panera grande, Toro, Sorias, 15, y se vende nueva anaquelera para confitería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Sorias, 15, darán razón.

En la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

La fotografía de Tordesillas se ha trasladado á la calle de Zamora, núm. 59.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, *Manuel Durán*.

Se arrienda la casa de la Plazuela de San Justo, número 7; consta de planta baja, principal y segundo, con aguas, excusado y corral. Darán razón, Zamora, 37.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Grande y variado surtido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están á la venta entre otros artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas y una gran artesa furrada de zinc para lavar; cantes de Polonia con cojones de tela metálica; hermosos lavabos de caoba tapa de mármol para señora, idem para caballero; armarios para comedor, de nogal, idem de pino; mesas para comedor con tableros; espejos; cómodas; cama de madera de caoba moderna; mecedoras; sillas de rejilla de Viena; veladores; sillas de Vitoria; mesas de ministro para bufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; fregaderos; tinajas y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio para hacer compras; se componen returas de cristal y porcelana.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS.—Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas.—Por las de dos ó mas en id., 40.—Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15.—Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10.—Por dos id., 15.—Por las de un grupo, 20.—Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300.—Por una de facultad, 25.—Por dos id., 40.—Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

Observación.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Se arriendan tienda y piso principal, en la Plazuela del Angel, núm. 26. En el mismo informarán.

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Precios económicos

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ
58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y s.n. competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58
Nuevo Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porlant y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

El Rápido probad y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico antidontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco UNA PESETA. Bajada de S. Julián, 29, barbería de FUNCIA.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO
DEL LDO. JUAN VALVERDE CAPILLAS
PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería la permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

- Esencia zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, ídem en frasco, 1 l. 12 idem.
- Idem del doctor Ayer, 18 idem.
- Agua de Looches, 3 idem.
- Idem de Carabá, 3 idem.
- Idem de Vichy, 4 idem.
- Dentición de Iquidó, caja 6 idem.
- Pildoras febrífugas de ídem, 7 idem.
- Emulsión Scott, 8 idem.
- Harina lactada Nestlé, 580 idem.
- Jarabe hipofosfó de Climent, de 6 y 10-50 idem.
- Pastillas del doctor Andrieu, 6 idem.
- Idem de clorato potasa Leo, uno idem.
- Cápsulas sándalo Miley, 13 idem.

Antilogas rebajas ha hecho en todos los específicos.

Josefa Diaz MODISTA
30, RUA, 30
tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30, RUA, 30
Frente á la librería del señor Oliva

ANUNCIO Procedente de una fábrica de productos cerámicos establecida en Palencia, se ha recibido en esta capital una partida de baldosin encarnado de superior calidad y esmerada fabricación, que se halla de venta en casa de don Mariano R. Lafuente, sita en las afueras de Sanoti-Spiritus, número 0, que se expenderán al precio de SEIS pesetas el ciento. De la misma procedencia se espera una remesa de baldosin blanco, ladrillo prensado y hueco, cuyos precios y demás pormenores se anunciarán oportunamente.

Se vende un coche duque con caballo y guarniciones de almonera. En la redacción de este periódico darán razón.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce
MONEO E HIJO Y COMP^a
CONSTRUCTORES MECANICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas.

Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc.

Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva.

Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor.

Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos.

Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Vival.

Trasmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano.

Fuentes monumentales de vecindad y jardín.

Tuberías para conducción de aguas gas y vapor.

Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro endurecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, piochas, vates, palas y barrenas.

Piedras francesas de la Ferté Dorodigna para la multura de cereales.

Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos.—Proyectos industriales.—Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Se arrienda un piso con buenas comodidades en la calle de San Vicente Ferrer, número 3. En la misma darán razón.

Domingo Roche MARMOLISTA
sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro, Salamanca.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y trastienda. Tiene cuatro luces. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico, Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gamuzas, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al detal.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIDOR y ALVAREZ, á veinte centimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quica ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha.

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

LA FAVORITA

CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbatas, capotas, capas y faldones, la mar; géneros de punto; gorros, desde 20 centimos de peseta; jabones; perfumes y esencias finas, desde 25 centimos de peseta, frasco. No olvidar: para comprar bien y barato á LA FAVORITA, junto al Café Sainz.

13, San Pablo, 13, **EL DESENGAÑO** 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Vinos

Tinto 1 ^a á 7'50 ptas. ctre., cuartillo	25 cts
Id 2 ^a á 6 id.	20 id.
Clarete á 7'50 id.	25 id.
Id. 2 ^a á 6 id.	20 id.
Blanco 1 ^a á 15 id.	50 id.
Id. 2 ^a á 8 id.	30 id.
Id. 3 ^a á 7 id.	25 id.

Generosos

Moscatel 1 ^a 22'50 ptas. ctro, ctillo	75 cts.
Id 2 ^a 13 id.	50 id.
Pasa 13 id.	50 id.
Cariñena 13 id.	50 id.
Ajerezado 13 id.	50 id.
Jerez 22'50 id.	75 id.
Id. botella 1'25 id.	
Id. id. 1 id.	
Manzanilla, id. 2 id.	

Vinagres

1 ^a á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts.
2 ^a á 5 id.	20 id.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

Espíritus y aguardientes

Espiritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 centimos. Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 centimos. Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 centimos. Idem del renombrado triple anís suave á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 centimos. Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 centimos. Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 centimos. Idem seco, á 11'50 idem, cuartillo 40 centimos. Anisete fluo, á 12 id. id., cuartillo 40 centimos.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

BAÑOS DE CALZADILLA

PROVINCIA DE SALAMANCA, PARTIDO DE LEDESMA

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico azoada, con una temperatura de 31 centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del herpetismo, escrofulismo, reumatismo y estados catárrales, siendo eficacísima para curar todas las afecciones cutáneas. Temporada oficial de 1^a de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higiénicas habitaciones, así como la fouda y baños son precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y directo, sale de Salamanca á las NUEVE de la mañana y de los Baños á las CUATRO de la tarde, por el precio de CUATRO pesetas asiento. Está á cargo de Raimundo del Rey y la administración en Salamanca, calle de Sordolodos, Parador de la Esperanza.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASOM

MATÍAS PRIETO

CHAMBERI

CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONOMICOS

FUENTE DEL ESTOMAGO

en Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigio a cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple PIROSIA ó acedia, hasta la ULCERA GASTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 centimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fouda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrofulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

CASA DE HUESPEDES

INOCENCIO SANTOS BELLOSO

Centro del Comercio

Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Se arrienda una panera en la calle del Arco, núm. 2. En la misma darán razón.

Omnibus y berlina nueva venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRK MOLINOS completos Brissón.

Se arriendan dos casas en la calle de Calderero lle de Calderero con huerta, panera etc. Darán razón, Mirat é Hijos y compañía de Calama, Plaza Mayor, 3^a derecha.